

# **VIOLENCIA FAMILIAR**

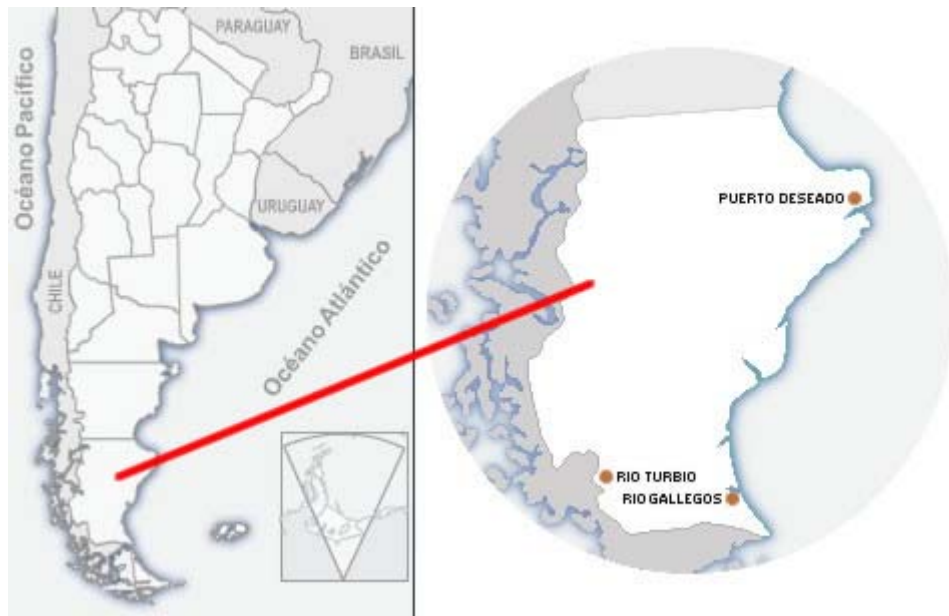
Autores:

**Lic. María Elena San Martín**

**Lic. Torres María Laura <sup>1</sup>**



*Río Gallegos. Santa Cruz. República Argentina*



**VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

## **RESUMEN**

### **Violencia familiar**

En este trabajo se intenta describir un análisis de la violencia familiar, la cual no se trata de la aparición aislada de episodios de violencia sino de una forma habitual de ejercicio de la autoridad en la familia, que puede tener distintas manifestaciones. La definiremos como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos en el ámbito familiar, en un contexto de desequilibrio de poderes para someter a otra persona, cónyuge, hijos; mediante una conducta violenta.

La característica particular de esta forma de violencia es, a diferencia de otras formas de agresividad, que la motivación consciente del agresor no es perjudicar al agredido sino que actúa creyendo que debe hacerlo para reestablecer la autoridad familiar y/o las normas éticas y culturales correspondientes.

Las secuelas que provocan las experiencias de violencia pueden dejar huellas, cuya intensidad dependen de la severidad y la reincidencia.

**Palabras claves:** Violencia, género, maltrato, familia, autoridad

## **ABSTRACT**

### **Family violence**

This paper attempts to describe an analysis of family violence, which is not the isolated occurrence of episodes of violence but of a common form of exercise of authority in the family, which may have different manifestations. Will be defined as the use of force to resolve conflicts in the family, in a context of power imbalance to submit to another person, spouse, children, by violent behavior.

The special characteristic of this form of violence is unlike other forms of aggression, that motivation is not aware of the harm the offender assaulted but acts believing that you must do to restore family authority and / or standards for ethical and cultural.

The consequences that are caused by experiences of violence could trace, whose intensity depends on the severity and recidivism.

**Keywords:** Violence, genus, abuse, family, authority.

## Objetivo del trabajo

"Lograr, a partir de la selección de una situación real, el análisis y la modalidad de desarrollo de la violencia familiar como centro de la conflictiva planteada".

Resulta de importancia definir, en primer lugar, los términos **Violencia Estructural**, la cual no se trata de la aparición aislada de episodios de violencia sino una forma habitual de ejercicio de la autoridad en la familia, que puede tener distintas manifestaciones.

La definiremos como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos en el ámbito familiar, en un contexto de desequilibrio de poderes para someter a otra persona, cónyuge, hijos; mediante una conducta violenta.

La característica particular de esta forma de violencia es, a diferencia de otras formas de agresividad, que la motivación conciente del agresor no es perjudicar al agredido sino que actúa creyendo que debe hacerlo para reestablecer la autoridad familiar y/o las normas éticas y culturales correspondientes. **(1)**

## Desarrollo

En Septiembre del año 2008, la Sra. X se presenta ante una de las Defensorías Oficiales y de éstas ante el Juzgado de Familia a fin de relatar los hechos disfuncionales que habrían tenido lugar dentro de su grupo familiar. Tales hechos se encontraban enmarcados en situaciones de maltrato para con ella y en relación a sus hijos. La relación establecida entre la Sra. Y, y el Sr. X se basaba en una modalidad asimétrica de poder a nivel de género.

A continuación ofreceremos una transcripción de la denuncia inicial, la cual habilitó el inicio de un expediente en el marco de la Presunta Infracción a la Ley de Violencia Familiar.

**Hechos:** "... me encuentro unida en aparente matrimonio con el Sr. Y desde hace aproximadamente 15 años, naciendo de esta unión los menores A, B, C y D. **(Fase 1: ACUMULACION DE TENSION)** Que durante todos los años de nuestra convivencia el Sr. Y se manifestó de forma agresiva hacia la suscripta, agredíendome constantemente, propinándome todo tipo de insultos y amenazas, en tanto que en varias oportunidades me agredió físicamente, ello debido al carácter violento del demandado, cuestión que a la fecha se ha agravado considerablemente... en reiteradas oportunidades ha agredido físicamente a los menores pegándoles con un rebenque, siendo que E es quien soporta las mayores agresiones. **(Fase 2: TENSION INSOSTENIBLE)**. Esta situación se ha agravado, a mi modo de ver, con la mayor edad de Y, siendo que los menores van creciendo, no pudiendo tener un mínimo grado de paciencia, ante actitudes inquietas o a causa de características de todo niño, sus reacciones violentas muchas veces son a causa de que los menores no le permiten ver la tele o lo molestan. Que el demandado posee un arma, habiéndome amenazado con la misma de muerte en más de una oportunidad ... que las agresiones

## **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

*propinadas por la contraria soportadas por la presentante, durante todos estos años, como así también advertido como este agredía a mis hijos menores, no pudiendo sin embargo tomar una decisión en protección de mis hijos, ya que temo por las represalias que este pudiera tomar....que debido al pánico que provoca el demandado nunca ha formulado denuncia penal alguna sólo exposiciones policiales hace varios años...en una oportunidad en que mis hijos perdieron la llave de ingreso a la vivienda, golpeamos para que el Sr. Y nos permita entrar, siendo que éste se encontraba recostado, lo que ocasionó que desplegara toda su ira y enojo sobre mis hijos, golpeándolos con un palo de escoba descontroladamente, lesionando físicamente a 3 de ellos...formula una denuncia sobre lesiones calificadas por el vínculo y amenazas...que luego de lo ocurrido me retiré al domicilio de mi madre permaneciendo allí por un día hasta que **(Fase 3: FALSA LUNA DE MIEL)** el Sr. Y me llamó y me pidió perdón, razón por la que regresé a la vivienda...se allanó la vivienda y se procedió a secuestrar el arma del Sr. Y... **( FASE 1, acumulación de tensión)** se ordenó una Cámara de Gessel respecto a 3 de mis hijos a partir de la denuncia por lesiones.*

Cabe señalar que las Fases constitutivas del Ciclo de la Violencia se desarrollan a posterior en este presente trabajo. (Fases\*)

Continuando con el circuito judicial, esta familia debió comparecer a una Audiencia celebrada junto al Juez a cargo de este Juzgado. En aquella instancia, se estableció la realización de una evaluación pericial de todo el grupo familiar, solicitando V.S. como **puntos de pericia** los siguientes items:

- Evaluación diagnóstica a todo el grupo familiar
- modalidad vincular del grupo familiar
- modalidad vincular de la pareja parental
- modalidad vincular del grupo fraterno
- si existen indicadores secuelares en los niños y en la actora de maltrato físico y/o psíquico
- En su caso, a quién serían atribuibles tales acciones
- Cualquier otro dato de interés

Para lo cual se mantuvieron las siguientes entrevistas clínico – forense multimodal:

- entrevistas individuales con cada uno de los miembros del grupo parentalidad
- entrevista vincular de los mismos
- entrevista vincular del grupo fraterno
- entrevista vincular del grupo familiar
- La Sra. X y el Sr. Y han llevado a cabo técnicas de evaluación psicológicas proyectivas y psicométricas (MMPI – 2; Test de la figura humana, Test de la Persona bajo la lluvia, Test de la familia. Por otro lado se les solicitó escribir un relato en el que expresaran su historia familiar basada en al menos tres generaciones e incluyendo a sus hijos, la modalidad vincular existente o que ha existido con las personas por ellos nombrados)

Respecto de los miembros del grupo fraterno se les administraron la batería de técnicas proyectivas antes mencionada.

Con fecha 17 de Octubre de 2008 se inició dicho **proceso pericial**. A partir de esta entrevista, conocimos los datos pertenecientes a los integrantes del presente grupo familiar. Los mismos son los que a continuación detallaremos:

- Sra. X, 32 años, vendedora de ropa independiente
- Sr. Y, 64 años, se desempeña laboralmente como sereno en una dependencia del estado.
- Sus hijos, si bien todos llevan el apellido del Sr. Y, la mayor de ellas, resulta ser hija de la Sra. X junto a una anterior relación. Tal dato es loable de señalar ya que en un momento de gran malestar del Sr. Y, éste dirigiéndose a la jovencita expresa (textual) "... no sé para qué te reconocí, si no sos mi hija..." instalando una significativa angustia en la misma quien lo visualiza bajo el rol de figura paterna.
- Esta pareja parental se presentó junto a sus 5 (cinco) hijos. Nos referiremos a ellos de la siguiente manera: A, de 11 años, escolarizada con repitencias; B, de 10 años, escolarizado, con repitencias; C, 9 años, escolarizado, sin repitencias; D, 7 años, escolarizado, sin repitencias. La joven mencionada en el ítem anterior será denominada de la siguiente manera: E, 14 años, escolarizada, con repitencias.
- Los **hechos de violencia denunciados** por la Sra. y son básicamente los siguientes: conductas impulsivas y hostiles del Sr. Y para con sus hijos y para con ella, siendo que tales conductas culminarían en malos tratos físicos a sus hijos; maltrato emocional en relación a ella y a sus hijos, hostigamiento y ejercicio del poder del Sr. Y dentro del grupo familiar, amenazas.
- Si bien la Sra. X concretó dicha denuncia, los hechos de maltrato ocurridos intrafamiliarmente resultan adoptar un tinte de naturalización tanto por parte de la Sra. X como así también en el grupo fraterno, que además se encontrarían atrapados en dicha modalidad relacional disfuncional, experimentando angustia al escuchar que su padre los desprecia por sentirse traicionado a partir de lo que ellos relatan de los conflictos familiares vividos.
- Se concluye de las primeras evaluaciones periciales efectuadas a este grupo familiar que, todos los integrantes del **grupo fraterno se encuentran en riesgo emocional y físico** a partir de considerar las situaciones disfuncionales vividas intrafamiliarmente y por las conductas asumidas por los mismos niños, las cuales adoptan características de acting – out. Tales conductas son: con una tijera pincharse el centro de la palma, subirse a un cable de la luz de la vía pública y cortarlo. Estos hechos presentan una connotación de tipo impulsiva, desorganizada a partir de conductas autoagresivas y heteroagresivas.
- **Todos los niños del presente grupo familiar muestran indicadores propios de maltrato emocional y físico.**

Cabe señalar las consecuencias que dicho maltrato a nivel físico pudiera tener. Claro que las secuelas dependen de la severidad y la reincidencia y se diferencian en:

#### **Secuelas físicas:**

- Traumatismos
- lesiones internas
- Hematomas
- cicatrices

#### **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**



- marcas de quemaduras
- fracturas inexplicables
- Otros

### **Secuelas Psicológicas**

- entre los 12 y 18 meses se producen alteraciones de la relación de apego, dando esto lugar a diferentes estilos de apego: ansioso o inseguro (subtipos: evitación inestable, evitación resistencia, desorganización)
- a los 24 meses exteriorizan rabia, frustración y agresión
- a los 42 meses padecen baja autoestima, mayor hiperactividad y mayor grado de distracción
- a los 8 años se evidencian problemas en el desarrollo de la competencia social, inseguridad y ansiedad
- en la adolescencia exhiben conductas autodestructivas, problemas de carácter sexual y conductas de justificación de la violencia
- en las distintas edades en general aparecen problemas de la capacidad empática que se diferencian en tres componentes: inadecuada comprensión de los estados emocionales de los otros, egocentrismo, formas extrañas de atribución

Más adelante haremos referencia a las conductas que tienen mayor incidencia entre aquellos que fueron maltratados en su infancia (\*\*) (6)

Así mismo, es necesario destacar en esta oportunidad las

### **formas de maltrato**

**psicológico**, las cuales se caracterizan por:

- **rechazar**: el adulto se niega a reconocer los valores que posee el niño, y la legitimidad de sus necesidades
- **aislar**: el adulto desconecta al niño de las experiencias sociales habituales, evita que haga amistades, y le hace creer que está solo en el mundo
- **amedrentar**: el adulto ataca verbalmente al niño, crea un clima de miedo, lo amenaza y lo asusta y le hace creer que el mundo es caprichoso y hostil
- **ignora**: el adulto priva al niño de estimulación y de intereses esenciales, aniquilando su crecimiento emocional y su desarrollo intelectual
- **corromper**: el adulto mal – socializa al niño, lo estimula para que se implique en comportamientos antisociales destructivos, refuerza tal desviación y lo inhabilita para las experiencias sociales normales (7)

En posteriores **evaluaciones periciales** se concluyó:

- Si bien desde lo discursivo todo el grupo fraterno a excepción de E procura minimizar los comportamientos adoptados por el Sr. Y a fin de protegerlo; a partir de las pruebas proyectivas que los niños han realizado, se desprende de modo unánime lo siguiente:
- No separarse de su progenitora
- Que el grupo fraterno no sea separado
- Dejar de vivenciar episodios de maltrato por parte del Sr. Y en relación a A , B, C, D y E.
- Evitar que la Sra. X sea maltratada por el Sr. Y.
- La presente pareja parental presenta alta disfuncionalidad en lo que respecta a los canales de comunicación, encontrándose los mismos bloqueados.
- Las fronteras intrafamiliares se tornan confusas y desdibujadas, sin encontrarse

### **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

demarcados los roles y funciones de cada miembro de esta estructura familiar, actuando por momento, de modo lineal.

- En el presente grupo familiar se presenta una situación de violencia estructural protagonizada por el Sr. Y quien ejerce su poder desde la asimetría en edad, desde lo económico y desde el maltrato hacia todos los miembros del grupo.

A continuación haremos referencia a los **estereotipos de género** que se presentan en la presente relación conyugal, marcando esto una organización intrafamiliar particular y propiciadora de elementos propios generadores de lo que se denomina como Ciclo de la Violencia.

En esta situación se observa una relación asimétrica de poder basada en un posicionamiento de primacía de género, a partir de lo que un miembro de la pareja ejerce poder y dominio sobre el otro, siendo este receptivamente pasivo.

La Sra. Y se posiciona a partir de características de inmadurez psico – emocional, baja autoestima, sentimientos de inseguridad y desvalimiento, reducida confianza en sí y escasos recursos propios. Por momentos se la visualiza en un plano lineal al de sus hijos, actuando ella a partir de características propias de un niño, procurando protección y cuidados. A partir de tales características, presenta dificultades para actuar ante una situación de tensión, decidir su accionar y pensamiento y sostener sus dichos y acciones en el tiempo. Esto la coloca en un lugar de vulnerabilidad respecto a su rol materno, el cual se presenta como desdibujado y debilitado.(2)

Las mencionados indicadores respecto al **perfil de personalidad de la Sra. X,** responden plenamente a las planteadas en el presente curso en cuanto a las motivaciones de la mujer para seguir tolerando la violencia conyugal:

1. Ver al golpeador como un enfermo al que se debe ayudar aunque cueste sufrimiento
2. Negación de la victimización creciente
3. Negación de las injurias recibidas
4. Se siente responsable de provocar la agresión (culpa)
5. Dependencia aceptada como inmodificable
6. Lealtad
7. Miedo a la pérdida de los hijos (3)

El Sr. Y queda ubicado en un lugar con signos de rigidez, inflexibilidad, percepción narcisística de la realidad, elementos hostiles, impulsivos y agresivos en su comportamiento y respecto a quienes no cumplen con sus deseos y demandas, proyecciones masivas sin responsabilizarse sobre sus actos y una modalidad defensiva de tipo proyectiva y negadora. Tales características desdibujan su rol parental y su funcionamiento como individuo social.(2\*)

Los mencionados indicadores respecto al **perfil de personalidad del Sr. Y,** responden plenamente a las planteadas en el presente curso en cuanto a las características de los hombres violentos:

1. Creencias rígidas basadas en “mitos culturales” de la masculinidad o inferioridad de la mujer
2. Represión emocional, sus conflictos son resueltos a través de acciones violentas.
3. Aislamiento emocional
4. Baja autoestima ante la “amenaza” de pérdida de poder, intentan retomarlo por la

## **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**



- fuerza
5. Mediante la coerción (amenazas, abusos verbales, acusaciones de infidelidad) controlan la conducta de su mujer
  6. Celos y actitudes posesivas
  7. Minimizan o niegan su violencia
  8. Racionalizan, no aceptan autocrítica y proyectan su responsabilidad en la provocación de los demás
  9. Manipulación de los hijos
  10. Disociación entre el comportamiento público y el privado
  11. Resistencia al cambio; al no reconocer su responsabilidad en la violencia, carecen de motivación para cambiar o pedir ayuda
  12. Sólo cambian cuando la actitud de la mujer les demuestra que no pueden mantener la conducta violenta; temor por el abandono.
  13. La personalidad del protagonista activo no se aleja demasiado del común, pero ante un análisis psicológico se evidencian mecanismos narcisistas y sadomasoquistas que se manifiestan predominantemente en la relación vincular familiar.(3\*)

Estos son los indicadores propiciadores el **Ciclo de Violencia** (Fases\*), bajo estas características:(4)

**FASE Nº 1:** Acumulación de tensión

Ante la falta de cumplimiento de las expectativas o de los estereotipos, se produce la acumulación de tensión, haciendo peligrar la estabilidad del sistema familiar y atentando contra la identidad de

los miembros, que se ven en la disyuntiva de renunciar a su autenticidad o a su pareja y familia

**FASE Nº 2:** Tensión insostenible

Estalla la agresión con golpes o equivalentes. Se produce catárticamente la descarga del sistema volviendo a renacer una calma que permite un volver a empezar.

**FASE Nº 3:** Falsa Luna de Miel

Una situación idealizada donde “todo será mejor y diferente, donde nunca más te haré sufrir” Ante la falta de cumplimiento de las expectativas, nuevamente, se produce un estado de acumulación de tensión, teniendo lugar nuevamente la Fase nº 1, ya que sólo habrá alivio a través de un nuevo acto de violencia, quedando como prisioneros de un vértigo del cual no pueden escapar. Surge una escalada de violencia psicológica, verbal y física, a través de la cual la víctima paulatinamente cae en un estado denominado de “indefensión aprendida”. Quien queda en un lugar de víctima incorpora modelos de dependencia, impotencia y sumisión; pudiendo aparecer síntomas psicósomáticos y/o depresivos.

Cabe señalar que las características anteriormente mencionadas no favorecen el buen desarrollo intrasubjetivo, sin embargo es de destacar que las mismas pueden modificarse a partir de los recursos de cada individuo tanto internos como externos, pudiendo adoptar así una modalidad de funcionamiento resiliente frente a situaciones que le son adversas.

A continuación ofreceremos algunas definiciones del concepto **RESILIENCIA** de

acuerdo a diferentes autores por nosotras seleccionados a partir de la lectura del material ofrecido en este curso en la clase n° 1 *“Una introducción a la resiliencia, fortaleza a partir de las crisis”*, Prof. Héctor Basile(5)

“Resistir frente a la destrucción y aún así construir algo positivo”.

**En física**, la resiliencia se refiere a la capacidad de los materiales de volver a su forma cuando son forzados a deformarse (por una presión deformadora). El estudio de la energía invertida en la deformación sin ruptura (resiliencia) se profundizó en relación a los metales y las consecuencias de los choques entre los objetos.

**Las ciencias sociales** utilizan esta “metáfora” para describir fenómenos observados en personas que a pesar de vivir en condiciones de adversidad, son capaces de desarrollar conductas que les permiten una buena calidad de vida.

**Las personas resilientes** son capaces de enfrentar estresores y adversidades. La resiliencia reduce la intensidad del estrés y produce el decrecimiento de los signos emocionales negativos, como la ansiedad, la depresión y la ira, al tiempo que aumenta la curiosidad y promueve la salud mental y emocional, emergiendo como atributos personales el control de las emociones e impulsos, autonomía, sentido del humor, alta autoestima, empatía, comprensión y análisis de las situaciones, competencia cognitiva, capacidad de atención y concentración y tolerancia a la frustración.

**Los pilares de la resiliencia individual** se basan en atributos de la persona tales como: introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, moralidad y autonomía consistente.

Además de tales *atributos disposicionales del individuo*; otros factores son *los vínculos afectivos en la familia que han proporcionado apoyo en los momentos de estrés* y *los sistemas de apoyo externo*, funcionando esto como factores protectores a fin de favorecer las respuestas a las situaciones de riesgo: trato estable con al menos uno de los padres u otra persona de referencia, apoyo social dentro y fuera de la familia, clima educativo emocionalmente positivo, abierto, orientador y regido por normas, balance de responsabilidades sociales y exigencia de resultados, competencias cognoscitivas, rasgos de conducta que favorezcan una actitud eficaz, experiencias de autoeficiencias, confianza en sí mismo y concepto positivo de sí mismo, actuación positiva frente a los inductores de estrés y ejercicio del sentido, estructura y significado del propio crecimiento.

Por lo tanto, **los ámbitos de intervención para promover la resiliencia** son los siguientes: la familia, el grupo de pares, la escuela, el lugar de trabajo, los sistemas sociales amplios.

Considerando la presente situación familiar, podríamos inferir a este grupo inmerso en un estado de vulnerabilidad, teniendo mayores probabilidades (riesgo) de padecer enfermedades o situaciones sociales negativas debido a las circunstancias adversas que han vivido o que viven.(\*\*) Esto los hace portadores de riesgo, pudiendo detectarse como potenciales conductas negativas las siguientes: tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, depresión, suicidio, accidentes, delincuencia, violencia, anorexia, bulimia, embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, fracaso escolar, fugas del hogar.

En relación a la situación tratada a través del presente trabajo, podemos observar que existen escasos recursos yóicos en los miembros de este grupo familiar, siendo los niños los más afectados a partir de las disfuncionalidades conyugales, las cuales

## **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

repercutieron y repercuten directamente en los hijos de esta pareja.

En A, B, C, D y E, se observaron en el transcurso del procesos evaluativo pericial escasos elementos resilientes dentro del grupo primario. Esto cobra mayor relevancia al percibir que, en el exterior, los niños se encontraban escasamente contenidos ya sea por las particularidades de quienes funcionaban como referentes en ese entorno, ya sea por sus repetidas ausencias en lo que respecta al establecimiento escolar o por el rechazo que los niños provocan en el otro a causa de sus comportamientos impulsivos, desorganizados y muchas veces desafiantes. Así mismo, es de destacar que los miembros del grupo fraterno no realizan actividad extraescolar alguna, por dificultades en cuanto al transporte y porque no podían sus progenitores trasladarlos a uno u otro lugar. Esta imposibilidad estaba dada por las características pasivas y dependientes de la Sra. X quien se limitaba a permanecer en su vivienda, ocupándose de los quehaceres hogareños y por el estilo de dominación y control del Sr. Y quien adoptaba una mirada periférica a las necesidades de su familia, permaneciendo centrado en sus propias demandas desde un lugar narcisístico e inmaduro.

En estos últimos meses, hemos recibido algunas noticias en relación a esta situación. Las mismas se podrían encuadrar en los siguientes ítems:

- La separación conyugal aún se sostiene
- Otros operadores intervinientes de otras instituciones, han observado a la Sra. X más fortalecida en lo que respecta a sus debilidades personales, siendo que estaría adoptando progresivamente un posicionamiento activo en su rol de madre y logrando diferenciarse del Sr. Y
- La Sra. X, procura centrar su mirada en las necesidades y demandas de sus hijos, intentando ofrecer respuestas satisfactorias a éstos.
- Al encontrarse funcionando la Sra. X, como una figura más estable, los niños perciben en ella un vínculo de apego seguro y contenedor. Esto podría colaborar positivamente en la organización de los comportamientos de los mismos.
- Todos los miembros del grupo fraterno se encuentran logrando una diferenciación del conflicto conyugal, procurando elaborar el conflicto de lealtades por ellos experimentado, minimizando la culpa y la angustia manifestadas.
- Todos ellos se encuentran transitando este proceso a excepción de B quien funcionaría como representante del Sr. Y dentro del hogar familiar ya que este niño se encuentra significativamente entrampado en la dinámica disfuncional del Sr. Y, identificándose con el mismo, desestimando y desafiando a la figura materna.

## **CONCLUSIONES Y REFLEXIONES**

Si bien la violencia familiar existe desde el origen de los tiempos, hace relativamente poco que se inició con la tipificación, clasificación y delimitación de los tipos de violencia a partir de diferentes estudios y estadísticas que se han llevado a cabo considerando el incremento de las denuncias al respecto. Esta situación ha posibilitado que se investigue con mayor profundidad las características y los indicadores de este fenómeno que dio lugar a diferentes concepciones teóricas.

Podemos concluir que la violencia familiar se encuentra signada por perfiles de personalidad que muestran determinados criterios que se repiten en uno u otro género.

## **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

Siempre se describe mediante ciclos, que durante la escucha del relato de la persona víctima y del agresor los mismos logran ser detectados. En el caso de contar la pareja con hijos, éstos quedan atrapados en la dinámica disfuncional de sus padres, experimentando angustia, malestar y comportamientos que oscilan entre el polo de la impulsividad y de la introversión. Dependiendo de los elementos que brinde el entorno, la familia extensa, el grupo de pares u otros referentes significativos, surgirán los factores resilientes que resulten viables en el capital reparatorio de estas personas.

**PARA CERRAR**, nos gustaría ofrecer tres letras de canciones que hacen referencia a la temática tratada en la presente exposición. Las mismas son de tres autores diferentes:

- . ***Bailando con tu sombra, Alelí; de Víctor Heredia***
- . ***Amo tanto la vida; de Ismael Serrano***
- . ***Confesión; Música: Enrique Santos Discépolo, Letra: Enrique Santo Discépolo y Luis César Amadori.***

Nuestra elección se debió a que son temas populares y cantados o, al menos, tarareados en las calles de diferentes partes del mundo; desconociendo si la interpretación de éstos se centra únicamente en la temática de violencia.

En el 1º de ellos, haría referencia a una situación conyugal en la cual la dinámica de violencia ha llegado a su punto culminante: la muerte de uno de ellos.

Mientras que en el 2º tema, podríamos hacer referencia al perfil de un individuo que se posiciona a partir de una visión narcisística, paranoica y obsesiva. Siendo que tal acomodación desencadena, en las escenas de dominio y poder que forman parte, un cuadro de violencia.

Por último, la 3º de estas canciones, es un tango en el que describe la posición melancólica, narcisista y de victimización adoptada por quien sería el agresor en aquel entonces. A partir de la escena descrita por el autor, refiere el reposicionamiento como individuo de quien fuera la víctima, de la cual se habrían desprendido los factores resilientes suficientes y necesarios para su cambio y superación.

A continuación...las letras:

**Bailando con tu sombra, Alelí**  
**Víctor Heredia**

Quién podrá quererte como yo te quiero, amor  
quién, pregunto quién podrá quererte como yo  
siempre lo decías y me atabas a tu piel  
con ramos de besos y escuchábamos caer  
sobre los techos de zinc  
lluvias de otoño en Abril  
tengo esa nostalgia de domingo por llover  
de guitarra rota  
de oxidado carrusel  
Ay, Alelí  
pobre de mí

Yo te desnudaba para ver como era el mar y el mar se enredaba mis dedos de volar  
íbamos tan lejos que olvidábamos volver  
nos traía el ángel ciego del amanecer  
y se acostaba a tus pies

**VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

como un gatito siamés  
tengo esa nostalgia de domingo por llover  
de guitarra rota  
de oxidado carrusel  
Ay, Alelí  
pobre de mí  
Esta noche quiero que bailemos otra vez  
la canción que el viento nos cantaba en el ayer  
ya sabré el infierno como haré para aceptar  
que baile en mi celda con tu sombra sin parar  
cómo he podido matar a quien me hacía soñar  
tengo esa nostalgia de domingo por llover  
de guitarra rota  
de oxidado carrusel  
Ay, Alelí  
pobre de mí.

### **AMO TANTO LA VIDA** **ISMAEL SERRANO**

Amo tanto, tanto la vida, que de ti me enamoré,  
y ahora espero impaciente ver contigo amanecer.  
Si se acaba este milagro, si se consume mi vos,  
si me das un último portazo, ¿En qué calle moriré yo?  
Estás tan bonita esta noche, te sienta el pelo recogido tan bien,  
pídeme cualquier deseo, poco te puedo ofrecer.  
Lloras, gritas, bajo la lluvia, como el ángel Lucifer.  
Somos de nuevo herida abierta, mala tierra trágame...trágame.  
Amo tanto, amo tanto la vida, que de ti me enamoré,  
y de amarte tanto, tanto, puede que no te ame bien.  
Si fuera tu asesino conmigo nunca tendría clemencia,  
y me condenaría a muerte, que es condenarme a tu ausencia.  
Que no haya más despedidas, que no eres Ilsa, Lazlo ni yo Rick Blaine,  
ni soy tan idiota, no te dejaría ir con él.  
El próximo avión que tomes, conmigo lo tendrás que hacer,  
y el camino de regreso yo te lo recordaré ... yo te lo recordaré.

### **CONFESIÓN** **ENRIQUE SANTOS DISCÉPOLO**

Fue a conciencia pura  
que perdí tu amor  
¡Nada más que por salvarte!  
Hoy me odias y yo, feliz,  
me arrincono pa' llorarte.  
El recuerdo que tendrán de mí

será horroroso  
me verás siempre golpeándote  
como un malvao;  
y si supieras bien  
que generoso fue que pagase así  
¡Tu buen amor!  
Sol de mi vida  
fui un fracasao  
y en mi caída  
busqué dejarte a un lado  
porque te quise tanto tanto  
que al rodar para salvarte  
sólo supe hacerme odiar  
Hoy, después de un año atroz,  
te vi pasar. ¡Me mordí pa no llamarte!  
Ibas linda como un sol  
¡Se paraban pa mirarte!  
Yo no sé si el que te tiene así  
se lo merece  
Sólo sé que la miseria cruel  
que te ofrecí,  
me justifica al verte hecha una reina  
que vivirás mejor  
lejos de mí.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- (1) Héctor Basile, Violencia y abuso infanto juvenil – Aspectos psicosociales, Curso virtual psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familia, página 1
- (2) María Martina Casullo, María Elena Brenlla, Mercedes Fernández Liporace, Victoria Ferrante, Arturo Prado, Aplicaciones del MMPI – 2 en los ámbitos clínico – forense y laboral, página 80 a 104 y 179 a 199
- (3) Héctor Basile, Violencia Familiar, esquemas en violencia familiar, Curso virtual psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familia, página 13 y 18
- (2\*) María Martina Casullo, María Elena Brenlla, Mercedes Fernández Liporace, Victoria Ferrante, Arturo Prado, Aplicaciones del MMPI – 2 en los ámbitos clínico – forense y laboral, página 80 a 104 y 179 a 199
- (3\*) María Martina Casullo, María Elena Brenlla, Mercedes Fernández Liporace, Victoria Ferrante, Arturo Prado, Aplicaciones del MMPI – 2 en los ámbitos clínico – forense y laboral, página 19
- (4) Héctor Basile, Violencia familiar, Curso virtual psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familiar, página 4 y 5
- (5) Héctor Basile, Una introducción a la resiliencia, fortaleza a partir de las crisis, Curso virtual psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familiar, página 1, 5, 6, 7, 12, 13 y 15
- (6) Héctor Basile, Violencia y abuso infanto juvenil, aspectos psicosociales, Curso virtual psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familia, página 14
- (7) Héctor Basile, Violencia y abuso infanto juvenil, aspectos psicosociales, Curso virtual

### **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**



psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familia, página 18

## **BIBLIOGRAFÍA**

- "Material brindado por el IIIº Curso Virtual Interdisciplinario a distancia de salud mental, psicología y psicopatología del niño, el adolescente y su familia; APSA, Director Héctor Basile, Ciclo 2008-2009
- "Marie – France Hirigoyen, Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja, Editorial Paidós Ibérica 2006
- "Reynaldo Perrone y Martine Nannini, Violencia y abusos sexuales en la familia: una visión sistémica de las conductas sociales violentas, Editorial Paidós, Terapia Familiar, Edición revisada 2007.
- "Cyrulnik Boris, Los patitos feos: la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida, Editora Gedisa, 2002.
- "Barudy Jorge y Dantagnan Marie Orié, Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia, Editorial Gedisa, 2005.
- "Casullo María Martina y Fernández Liporace Mercedes, Estilos de apego: Teoría y medición, Editorial JVE – Psique, 2005.
- "Casullo María Martina, Brenlla María Elena, Fernández Liporace Mercedes, Ferrante Victoria y Prado Arturo, Aplicaciones del MMPI - 2 en los ámbitos clínicos, forense y laboral, Editorial Paidós, 1999.
- "Nichols David S., Claves para la evaluación con el MMPI – 2, Editorial TEA, Madrid 2002.

## **Referencia Curricular de las Autoras**

Autores:

**Lic. María Elena San Martín**

□ C.P.: 9400, Río Gallegos – Santa Cruz – Argentina

□ tel. (02966) 15627922

□ e – mail: [mesanpsi@gmail.com](mailto:mesanpsi@gmail.com)

□ Institución en que se realizó la experiencia: Servicio Médico Social y Profesional - Juzgado de Familia – Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Santa Cruz.

□ Referencias Curriculares:

☞ TÍTULO UNIVERSITARIO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL de BUENOS AIRES, el 11 de agosto de 1981.

☞

-Psicóloga concurrente ad-honorem en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Distrital de Río Gallegos, período 1981-1984.

Psicóloga del Patronato de Liberados y Excarcelados dependiente del Ministerio de Gobierno período 1982-1984.

-Psicóloga de la Dirección de Familia dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales. Período 1983-

## **VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

1984.

-Profesora de Psicología Evolutiva , Psicología General y Psicología Especial de la Escuela Profesional de Mujeres.

-Moderadora de las Primeras jornadas Paralelas de la XX Jornadas Argentinas de FENDIM Noviembre 1986.

-Psicóloga Titular del Gabinete Técnico-Docente de la Escuela Especial de Capacitación Laboral Período 1984-2000-

-Presidenta de la Asociación del Centro Psicoanalítico Austral , período de 1993a 1999.

-Psicóloga Clínica con Orientación psicoanalítica desde 1983 hasta la fecha.

-Vicepresidenta del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Cruz. Período de 1986 a 2006.

-Psicóloga Perito Forense dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz Período 2000 hasta la fecha.

**Cursos realizados:**

-“Jornadas de Salud Mental en el Ámbito Institucional” Diciembre de 1985 Río Gallegos

-“Atención Temprana: Cobertura del Niño Discapacitado y su Familia” organizado por el Ministerio de Educación . Noviembre de 1986 Río Gallegos.

-Seminario Taller : “Psicología Social , su valor en el Campo Educativo y de la Salud “(Enfoque Pichón Riviere) Junio de 1987

-Introducción al Psicoanálisis: “El sentido de los síntomas” Organizado por la Asociación Psicoanalítica . Año 1990

-“Introducción a la Terapia Familiar Sistémica aplicada a la Práctica Forense” .Organizado por el Superior Tribunal de Justicia de Santa Cruz Año 1991.

-Curso de Posgrado: “Teoría y Técnica Psicoanalítica” organizado por la Comisión del Interior del País de la Asociación Psicoanalítica Argentina . 192 horas , de 4 años , período 1989 a 1994.

-“XXIII Congreso Interno y XXXIII Symposium: Metapsicología y Clínica , 100 años después” Buenos Aires 1995

-Seminarios dictados durante el año 1998 sobre: “Psicosomática”; “Psicosis Infantil”; “Borderline”; “Perversiones” organizado por la Comisión del Interior del País de la Asociación Psicoanalítica Argentina.

-“XXVI Congreso Interno y XXXVI Symposium : La cura en psicoanálisis” Buenos Aires Noviembre 1998.

-“Curso de Posgrado en Psicoterapia”Segundo Semestre de 1999 y primer semestre del año 2000 dictado por el Dr. Carlos Cornaglia .Organizado por la Universidad de la Patagonia Austral y la Asociación del Centro Psicoanalítico Austral.

-“El Psicodrama como herramienta” organizado por la Asociación de Psiquiatras de Santa Cruz.

-“VI Congreso Latinoamericano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil”Bs. As. Octubre de 2001

-“I Congreso Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso” Organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano . Bs. As. Noviembre de 2007.

-“Nuevas Perspectivas del Ordenamiento de Menores a la Luz de la Ley N° 26.061” Organizado por la Escuela de Capacitación del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Santa Cruz , Junio de 2008.

-“Primeras Jornadas Provinciales de Psicólogos Forenses sobre Abuso Sexual” dictado por la Lic. Norma Miotto y organizado por la Escuela de Capacitación del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Santa Cruz . Mayo 2009-

-“VI Congreso Nacional de Psicología Forense y XIX Jornadas de APFRA : Psicología Jurídica y Derechos Humanos”, organizadas por la Asociación de Psicólogos de la República Argentina .Bs. As. Agosto 2009.

**Referencias Curriculares:**

**Lic. Torres María Laura**

□ C.P.: 9400, Río Gallegos – Santa Cruz – Argentina

□ tel. : (02966) 15498029

□ e – mail: [torres.marialaura@gmail.com](mailto:torres.marialaura@gmail.com)

□ Institución en que se realizó la experiencia: Servicio Médico Social y Profesional - Juzgado de Familia – Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Santa Cruz.

-TITULO UNIVERSITARIO DE LICENCIADA Y PROFESORA EN PSICOLOGÍA

**VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

expedido por la UNIVERSIDAD DE SALVADOR, en el año 2005.

- ∞ Prácticas como psicóloga en el Hospital Penna de la localidad de Bahía Blanca durante el año 2004
- ∞ Prácticas en centros de salud mental y geriatría durante los años 2002 – 2003 - 2004
- ∞ Profesora en Psicología en el Colegio Polimodal N° 11 y 16 en las Cátedras Psicología Social, Psicología General y Psicología Evolutiva
- ∞ Psicóloga del Gabinete Técnico en la Escuela Especial N° 10 de Autismo y Psicosis
- ∞ Psicóloga del Equipo Técnico de Abordaje Temprano dependiente de Regímenes Especiales.
- ∞ Psicóloga Perito Forense dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz Período 2006 hasta la fecha

**Cursos realizados al momento:**

- ∞ Curso básico de Lenguaje de Señas, dictado por la Lic. Ana Cristina Piombi y auspiciado por UPCN y ADENIRIG, con un total de 63 horas cátedras en la localidad de Río Gallegos en el año 1998
- ∞ Los trastornos de conducta más frecuentes en la infancia – Diagnóstico y abordaje, a cargo del Lic. Amengual Hugo, dictado por el Colegio de Psicólogos de la localidad de Bahía Blanca en el año 2003
- ∞ La clínica con adolescentes, a cargo de la Lic. Fernández Verónica, dictado por el Colegio de Psicólogos de la localidad de Bahía Blanca en el año 2003
- ∞ Psicología de las parejas adoptantes, a cargo del Lic. Sarai José Luis, dictado por el Colegio de Psicólogos de la localidad de Bahía Blanca en el año 2003
- ∞ Delimitación del campo de la Psicología Forense, a cargo del Lic. Canosa Daniel, dictado por el Colegio de Psicólogos de la localidad de Bahía Blanca en el año 2003
- ∞ Transferencia en tiempos de acting, a cargo del Lic. Graiño Carlos, dictado por el Colegio de Psicólogos de la localidad de Bahía Blanca en el año 2002
- ∞ Los cuatro discursos en la dirección de la cura, a cargo del Lic. Graiño Carlos, dictado por el Colegio de Psicólogos de la localidad de Bahía Blanca en el año 2003
- ∞ Psicología Forense, dictado por el RIEC (Relaciones Institucionales – Extensión Cultural), a cargo del Instituto Superior Juan XXIII, de una duración de 27 horas cátedras, en la localidad de Bahía Blanca, durante el año 2004
- ∞ Curso anual “Clínica con niños y adolescentes”, Jornada “El niño, los padres y la familia. Qué lugar en la clínica, dictado por la Lic. Geddes Nora, Lic. Escudero Stella Maris y el Dr. Carestia Gustavo, durante el año 2004 en la localidad de Bahía Blanca
- ∞ Historial Clínico: Caso Dora, dictado por la Lic. Croce Silvia durante los días 23/08, 13/09 y 27/09, organizado por el Centro Psicoanalítico Bahía Blanca, Filial de la Asociación Psicoanalítica Argentina
- ∞ Narcisismo, dictado por la Lic. Marta Craichik, en el año 2003, con una duración de 19.5 horas (reloj), organizado por el Centro Psicoanalítico Bahía Blanca, Filial de la Asociación Psicoanalítica Argentina, el Dr. Eduardo Tamburi y la Lic. Moreno María Elena
- ∞ Historial Clínico: Hombre de los lobos, dictado por el Dr. Eduardo Tamburi y la Lic. Moreno María Elena durante los días 04/10, 18/10 y 01/11, cumpliendo 4 horas, durante el año 2004, organizado por el Centro Psicoanalítico Bahía Blanca, Filial de la Asociación Psicoanalítica Argentina
- ∞ Normas de competencias para la gestión de Instituciones Educativas, organizado por el Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, cumpliendo con 20 horas reloj en el año 2005, dictado por el Prof. Borselli Roberto Luis y la Prof. Bordoni Ingrid.
- ∞ Participante en el Primer Congreso Latinoamericano de Trastornos del Desarrollo, realizado entre los días 10 y 12 de Noviembre, cumpliendo 40 horas cátedras en la ciudad de Mar del Plata, año 2005, organizado por el Prof. Dr. Tafet Gustavo y el Dr. Tallis Jaime.
- ∞ Curso de Posgrado Necesidades Educativas Especiales en Trastornos del Desarrollo, en modalidad virtual, organizado por FLACSO a cargo del Dr. Valdez Daniel y el Secretario Académico Pinkasz Daniel, en el año 2006, cumpliendo con 120 horas reloj.
- ∞ Participante en el Congreso Latinoamericano de Psicología Jurídica y Forense, efectuado en [www.PsicologiaJuridica.org](http://www.PsicologiaJuridica.org), durante el año 2008

**VIOLENCIA FAMILIAR**

**Autores: Lic. María Elena San Martín y Lic. Torres María Laura**

- ∞ Curso de Postgrado: Escucha grupal de la familia en situación de crisis, dictado por la Dra. Jaitin Rosa, realizado entre los días 23 al 25 de Abril de 2008, con una duración de 30 horas reloj, organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- ∞ Participante de la Jornada “Nuevas perspectivas del Ordenamiento de Menores a la luz de la Ley N° 26.061”, dictado por la Dra. Herrera Marisa y el Dr. Moreno Gustavo, organizado por la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz, año 2008
- ∞ Curso de formación profesional en psicodiagnóstico, dictado por el Centro de Formación en Técnicas de Evaluación Psicológica, dictado por el Lic. Maggio Eduardo y la Lic. Alvarez Marcela, cumpliendo con 160 horas (Marzo 2007 a Diciembre 2007) y recibiendo el Diploma de Especialista en psicodiagnóstico infantil.
- ∞ Participante en la Videoconferencia ¿Qué les pasa a nuestros chico?, organizada por la Fundación OSDE, el 04 de Noviembre de 2008.
- ∞ Curso de formación profesional en psicodiagnóstico, dictado por el Centro de Formación en Técnicas de Evaluación Psicológica, dictado por el Lic. Maggio Eduardo y la Lic. Alvarez Marcela, cumpliendo con 160 horas y recibiendo el Diploma de Especialista en psicodiagnóstico en adolescentes y adultos.
- ∞ Participante en el Congreso Latinoamericano de Psicología Jurídica y Forense, efectuado en [www. Psicologia juridica.org](http://www.PsicologiaJuridica.org), durante el año 2009